

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución:	CONGOPE
País:	ECUADOR
Proyecto:	Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL
Préstamo No.:	BID-3135/OC-EC
Nombre del proceso de Selección:	ELABORACIÓN DE 19 PLANES DE DESARROLLO VIAL PROVINCIAL INTEGRAL
Referencia N°:	PROVIAL-61-SBCC-CF-002-CONGOPE-2018
Fecha limite:	Viernes, 13 de abril de 2018

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el CONGOPE. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para la **ELABORACIÓN DE 19 PLANES DE DESARROLLO VIAL PROVINCIAL INTEGRAL**.

Los servicios de consultoría comprenden, la homologación de 23 bases de datos de inventarios viales provinciales, la elaboración de 19 planes de desarrollo vial provincial integral y el complemento con estrategias provinciales logísticas de los 4 planes viales con los que cuenta el CONGOPE.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **US\$ 296.944,00 (Doscientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de CIENTO OCHENTA (180) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, invita a las Firms Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las Firms Consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Las Firms Consultoras interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en ejecución de proyectos en **planificación vial y/o elaboración de planes viales nacionales, provinciales y/o municipales finalizados**, dentro de los últimos diez (10) años, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación,

(iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (v) Breve descripción del trabajo. Para efectos de validar lo expresado, los interesados adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del documento de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Las Firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las Firmas Consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las Firmas Consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las Firmas Consultoras interesadas pueden solicitar información sobre las expresiones de interés en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: 08:00 hasta las 16:30.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día viernes 13 de abril de 2018 de 08:00 hasta las 16:00 horas.

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

Atención: Dr. Edwin Miño Arcos –DIRECTOR EJECUTIVO

Dirección: Calle Wilson E8-166 y Av. 6 de diciembre

Edificio: Edificio CONGOPE, Quinto Piso

Ciudad: Quito

País: Ecuador

Código Postal: 170523

Teléfono: (593) 23801750 ext. 525

Correo electrónico: lochoa@congope.gob.ec

Dr. Edwin Miño Arcos
**CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS
PROVINCIALES DEL ECUADOR**